

### **3. Las fichas de lectura.**



# *Preguntas y respuestas*

## *¿Qué estructura deben tener?*

Una buena ficha de lectura debe tener, en nuestra opinión, al menos, cinco secciones: una para recoger los datos bibliográficos; otra, para hacer referencia al índice de trabajo (ya veremos luego por qué); una tercera, para hacer las paráfrasis de las ideas que contienen los trabajos que vamos leyendo; una cuarta, para transcribir citas literales que sospechemos pueden ser importantes y pasar después a nuestro TFG; y, por último, un espacio para anotar nuestras conclusiones generales sobre lo leído. Vamos a detallar, uno a uno, en qué consiste cada apartado.

1.– *Datos bibliográficos.* Han de quedar recogidos, en las fichas de lectura, los datos de las obras consultadas tal cual pasarán después a la bibliografía final de nuestro TFG. Cada ficha debe llevar en su encabezado estos datos, que recomendamos ordenar desde el principio según lo exigido por las normas APA.<sup>1</sup> He aquí los datos que debe llevar cada publicación según su natu-

---

<sup>1</sup> Como es sabido, las normas APA son las utilizadas por la American Psychiatric Association (de ahí las siglas) en sus publicaciones periódicas. En 2017 publicaron su sexta edición, de gran interés, dado que han llegado a ser las normas de estilo más utilizadas en el campo de las ciencias sociales. Más en profundidad de lo que aquí ofrecemos, pueden consultarse en su espacio en español de la red: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>.

**raleza:**

- a. *Libros*. Apellido, A. A. (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- b. *Libros con editor*. Apellido, A. A. (Ed.). (Año). *Título*. Ciudad, País: Editorial.
- c. *Capítulo de libro*. Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial.
- d. *Publicaciones periódicas en formato impreso*. Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp
- e. *Publicaciones periódicas con DOI*. Apellido, A. A., Apellido, B. B. y Apellido, C. C. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número), pp-pp. doi: xx.<sup>2</sup>

2.- *La referencia al índice de trabajo*. Como decíamos en la sección 1 de esta guía, es recomendable numerar los apartados del índice de trabajo. Esto es así porque en las fichas de lectura, cada vez que en los documentos bibliográficos consultados encontramos algo relacionado con uno de los apartados de nuestro índice, podemos consignar la numeración que remite a ese apartado para no perderla de vista (y viceversa: en el índice la entrada Apellido-Fecha que remite a la ficha en cuestión). Enseguida veremos por qué utilizar este sistema de referencias cruzadas y recíprocas. Antes aclaremos que si

<sup>2</sup> El DOI (Digital Object Identifier) es un número que identifica a las publicaciones digitales para su localización rápida en la red. Normalmente aparece en el encabezado de estas publicaciones.

nuestro índice no va numerado, podemos valernos de un sistema de palabras o conceptos clave (por ejemplo, el de «educación literaria» que hemos venido utilizando hasta ahora: en la ficha pondríamos ese término clave y en el apartado del índice de trabajo donde figure tal concepto la referencia a la ficha).

3.– *La paráfrasis o ideas principales.* Hablamos de paráfrasis cuando en nuestra ficha consignamos las ideas principales de un texto sin llegar a copiarlas literalmente. Una paráfrasis es, pues, en cierto modo un resumen en nuestras palabras de las ideas que encontramos en los documentos consultados. No obstante, conviene ser tan rigurosos en el uso de la paráfrasis como en el uso de las citas, de modo que no perdamos de vista en qué página se encuentra la parte del trabajo consultado que estamos parafraseando. Hay que consignarla, pues.

4.– *Las citas literales.* Cada vez que consultemos un trabajo y leamos o subrayemos algo que pensemos pueda ser susceptible de ser citado en nuestro TFG, en nuestra ficha recogeremos esa cita literal y el número de página donde se encuentra. Conviene, sin embargo, ser pacientes e intuitivos a un tiempo: pacientes porque buena parte de las citas que recojamos probablemente no pasarán después a nuestro trabajo, pese a lo cual nos debemos tomar de todos modos la molestia de transcribirlas; e intuitivos porque, sabiendo esto, si algo nos dice que una cita tal vez pueda ser válida, aun cuando no estemos del todo seguros de si al final pasará a nuestro trabajo o no, debemos consignarla de todos modos. Es bueno, en materia de investigación, dejarse aconsejar por la sospecha, pero hay que saber que lo normal es que al final nos sobren citas en las fichas de lectura que no hemos utilizado. Piensa, por cierto, que si has consultado a fondo un documento, si verdaderamente lo has trabajado de

manera crítica, todos esos contenidos pasarán a formar parte de tu acervo cultural, intelectual y profesional, por lo que puede que en el corto plazo se pierda alguna cosa para tu TFG, pero a largo plazo sin duda la conservarás para tu desempeño profesional, porque aquello que has estudiado a fondo siempre será un saber que, con propiedad, puedes considerar tuyo también.

5.– *Las conclusiones generales.* Si has leído y trabajado a fondo un documento bibliográfico, podrás observar que discrepas o asientes con lo que el autor que lees propone. Para aumentar tu capacidad crítica, no dudes en poner por escrito tus acuerdos y desacuerdos en la ficha de lectura. Una ficha de lectura, en cierto modo, registra la conversación silenciosa que mantenemos con aquellos investigadores a los que leemos. De ese tipo de anotaciones dependerá después en buena medida la riqueza y la profundidad crítica de tu TFG.



Juan García Única

### *¿Cómo las organizamos?*

En cierto modo, a la manera de la bibliografía final. Las fichas, en su totalidad, componen un fichero. No deben conservarse azarosamente, sino ordenadas alfabéticamente por apellidos y fecha de publicación (de más reciente a más antigua). Cuando los apellidos y la fecha de publicación coinciden, tomamos como referencia para ordenarlas el orden alfabético según las primeras palabras del título de cada trabajo.

El fichero, como decimos, ordena las fichas en el orden en que los datos bibliográficos aparecerán listados en la bibliografía final. Puedes hacer el fichero a partir de fichas de lectura de cartón, tomadas a mano, cosa ciertamente fatigosa, o puedes hacerlo digital, esto es, guardando en carpetas los archivos de texto que utilices

para configurar tus fichas de lectura, nombrados por orden de apellidos y fecha. Hay programas y aplicaciones, sin embargo, que permiten hacer ficheros de lectura y que ya ordenan las fichas automáticamente. Entre otros, recomendamos EndNote o Bookends, ambos de pago (si bien el segundo considerablemente más barato), aunque sin demasiada dificultad se encuentran también en la red programas de este tipo en versión software libre y gratuito.

### *¿Cómo las elaboramos?*

Desde el principio debemos ir leyendo, a la par, fuentes de primera mano (las literarias, por ejemplo) y fuentes secundarias (los trabajos de investigación sobre la bibliografía). Todas ellas hemos de ir referenciándolas en las fichas siguiendo los pasos que hemos indicado en este apartado, pero también en el índice de trabajo. Ya hemos dicho que podemos valernos de un sistema de numeración o uno de palabras clave (o incluso uno que conjugue ambos).

Lo importante es que en cada ficha haya una referencia que apunte a las secciones del índice de trabajo en las que sus contenidos pueden encajar. Y viceversa, que en dichas secciones del índice de trabajo se vaya consiguiendo a su vez la referencia a las fichas por el sistema autor-fecha. Así expuesto, parece difícil, pero vamos a ver enseguida que en realidad se trata de un procedimiento muy sencillo.





# *El movimiento se demuestra andando*

Recordemos que éste era el índice de trabajo que habíamos propuesto como ejemplo:

## LOS CLÁSICOS EN LA DISYUNTIVA ENTRE ENSEÑANZA DE LA LITERATURA VS. EDUCACIÓN LITERARIA

1. La educación literaria en el contexto actual de la crisis de las humanidades.
  - 1.1. Qué se entiende por educación literaria en tal contexto.
  - 1.2. Agotamiento del modelo retórico-historicista.
2. Definiciones canónicas de lo clásico y su problemática.
  - 2.1. Definiciones de lo clásico anteriores a Italo Calvino.
  - 2.2. Definición de lo clásico de Italo Calvino y problemas que plantea.
  - 2.3. Definiciones de lo clásico posteriores a Italo Calvino.
3. De la enseñanza de la literatura a la educación literaria.
  - 3.1. Concepto de enseñanza de la literatura.
  - 3.2. Concepto de educación literaria.
4. Conclusiones.

Ahora vamos a poner un par de ejemplos de ficha de lectura para explicar cómo referenciarlas con dicho índice y viceversa. Por supuesto, para el resultado final, como veremos en el segundo bloque, nos valdremos de muchas más fichas. Por el momento sólo mostramos dos a modo de guía, teniendo en cuenta que el procedimien-

to es siempre el mismo. He aquí la primera, basada en el artículo de Teresa Colomer al que ya habíamos aludido con anterioridad.

En el encabezado, la ficha incluye los datos bibliográficos según las normas APA.

Colomer, T. (1991). De la enseñanza de la literatura a la educación literaria. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 1(9), 21-32.

---

3.1. Enseñanza de la literatura.  
3.2. Educación literaria.

A la luz de los conocimientos de ese momento (1991) en el campo de la DLL, la autora propone superar el modelo escolar de enseñanza de la literatura en favor de un modelo basado en lo que ella llama educación literaria. [ver CITA 1 para el concepto de educación literaria] (pp. 21-22).

Para Colomer, la lengua literaria ya no es vista como modelo o cima de expresión de las posibilidades de una lengua. Eso tiene repercusiones importantes, porque desplaza a los clásicos como referencia y amplía el foco de interés hacia la literatura de tradición oral y la literatura infantil y juvenil. (pp. 23-24).

Al final, acaba concluyendo que, más allá de insistir en el estudio de la historia de la literatura, típico de la enseñanza de la literatura, la escuela básica debe adoptar el punto de vista de la recepción, concibiendo la educación literaria como el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para la comprensión de la comunicación literaria. [ver CITA 2, por la que se amplía el concepto de educación literaria] (p. 26).

[CITA 1]  
«la adquisición de una *competencia lectora específica* que requiere del reconocimiento de una determinada conformación lingüística y del conocimiento de las convenciones que regulan la relación entre el lector y este equipo de texto en el acto concreto de su lectura» (p. 22).

[CITA 2]  
«podemos convenir en la necesidad de una educación literaria en la escuela básica que, desde el punto de vista de la recepción, debe concebirse como el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para la comprensión de la comunicación literaria.» (p. 26).

Concluimos que se trata de un artículo fundacional, en tanto propone un desplazamiento desde la vieja idea de enseñanza de la literatura, basada en el estudio de la historia literaria y el carácter lingüístico modélico del texto literario, hacia la idea de educación literaria, entendida como una competencia específica en la que el texto literario pasa a ser, antes que nada, comunicación que tiene en cuenta al receptor, que ha de desarrollar una serie de habilidades para su comprensión.

Con respecto al tema que estamos estudiando tiene una repercusión clara, pues se deduce que los clásicos literarios, por este camino, sin dejar de ser importantes si se empiezan a caer de sus pedestales. O incluso más: no importan tanto por lo que dice el autor como por lo que le dicen al lector.

Referencia al índice.

Paráfrasis de las ideas más relevantes para mi trabajo.



Aquí recogemos aquellas citas que sospechamos puedan ser relevantes.

Y finalmente hacemos una conclusión o balance crítico de lo leído.

La segunda ficha se basa en la obra de Italo Calvino, *Por qué leer los clásicos*, que resultará imprescindible. No detallamos cada apartado, pero tiene la misma estructura que la anterior.

<p>Calvino, I. (2009).  <i>Por qué leer los clásicos</i>. Madrid: Siruela.</p>
<p>2.2. <i>Definición de lo clásico de Italo Calvino y problemas que plantea</i></p>
<p>En este libro se recoge una colección de ensayos de Italo Calvino sobre literatura. El primero de ellos, «Por qué leer los clásicos» (pp. 13-20), es el que le da título al volumen y el que nos interesa.</p> <p>Calvino propone ahí catorce definiciones diferentes de lo que es un clásico. La sexta, que considera que un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir, es la más famosa [ver CITA 1, en la que se recoge esa definición].</p> <p>Ahora bien, aunque esa definición es la más famosa, la octava merece la pena ser tenida en cuenta: los clásicos generan una serie de discursos críticos que se acaban quitando de encima al final [ver CITA 2, en la que se recoge esa definición]. Si nos fijamos bien, esta afirmación es contradictoria, en tanto la propia definición de clásico de Calvino, al ser ya clásica, puede ser superada por su propia definición.</p>
<p>[CITA 1]                  «Un clásico es un libro que nunca termina de decir lo que tiene que decir» (p. 15).</p> <p>[CITA 2]                  «Un clásico es una obra que suscita un incesante polvillo de discursos críticos, pero que la obra se sacude continuamente de encima» (p. 16).</p>
<p>Se trata de un trabajo absolutamente imprescindible para abordar el problema de los clásicos. Tiene una peculiaridad que deberíamos señalar: una de las propias definiciones de clásico que ofrece Italo Calvino asienta las bases para su propia superación.</p>



Ya tenemos, pues, dos ejemplos de ficha de lectura. En ella, como podemos comprobar, aparece referencia-

do el lugar del índice en que sus contenidos podrían encajar. Cumplido esto, hemos de rehacer el camino a la inversa, es decir, referenciando estas dos fichas de lectura en nuestro índice. Aquí ponemos un ejemplo de cómo se vería modificado. Obsérvese que hemos añadido la referencia en los apartados 2.2., 3.1. y 3.2.

LOS CLÁSICOS EN LA DISYUNTIVA ENTRE ENSEÑANZA DE LA LITERATURA VS. EDUCACIÓN LITERARIA

1. La educación literaria en el contexto actual de la crisis de las humanidades.

1.1. Qué se entiende por educación literaria en tal contexto.

1.2. Agotamiento del modelo retórico-historicista.

2. Definiciones canónicas de lo clásico y su problemática.

2.1. Definiciones de lo clásico anteriores a Italo Calvino.

2.2. Definición de lo clásico de Italo Calvino y problemas que plantea.

- Calvino (2009) su definición de lo clásico más conocida, la número 6, estipula que clásico es una obra que no termina nunca de decir lo que tiene que decir (p. 15). Eso está bien, pero la octava, al decir que los clásicos se quitan de encima los discursos críticos que producen, viene a superar a ésta e incluso a anularla (p. 16).

2.3. Definiciones de lo clásico posteriores a Italo Calvino.

3. De la enseñanza de la literatura a la educación literaria.

3.1. Concepto de enseñanza de la literatura.

- Colomer (1991) plantea que el concepto de enseñanza de la literatura, que según parece ella identifica con la enseñanza de la historia de la literatura, debe ser superado por el concepto de educación literaria.

3.2. Concepto de educación literaria.

- Colomer (1991): define la educación literaria como la adquisición de una competencia lectora específica (p. 26). La escuela básica, en su opinión, debe centrarse en la recepción y tratar las habilidades de la comunicación literaria. Se produce así un giro en la percepción habitual.

4. Conclusiones.

Ahora hagamos un salto e imaginemos que ya tenemos consultada toda la bibliografía de que nos vamos a valer. Obviamente en este caso las fichas de lectura para no alargar más este apartado, pero imaginemos que tras seguir el mismo procedimiento que con las dos mostradas, el índice, con las fichas de lectura ya referenciadas, nos queda así:

LOS CLÁSICOS EN LA DISYUNTIVA ENTRE ENSEÑANZA DE LA LITERATURA VS. EDUCACIÓN LITERARIA

1. La educación literaria en el contexto actual de la crisis de las humanidades.

1.1. Qué se entiende por educación literaria en tal contexto.

1.2. Agotamiento del modelo retórico-historicista.

2. Definiciones canónicas de lo clásico y su problemática.

2.1. Definiciones de lo clásico anteriores a Italo Calvino.

- Sainte-Beuve (2001: 26) relacionaba, en 1850, los clásicos con aquello de lo que disponemos cuando, una vez ya se ha formado el gusto, no tenemos ganas de salir a descubrir.

- Azorín (1920: 15). Los clásicos no los escriben sus autores, sino la posteridad.

- Eliot (2004: 19). En 1944 establecía que un clásico sólo puede existir cuando una civilización y una lengua ya son maduras.

- Borges (1997: 292) habla del fervor previo y la misteriosa lealtad con la que se leen los clásicos.

2.2. Definición de lo clásico de Italo Calvino y problemas que plantea.

- Calvino (2009) su definición de lo clásico más conocida, la número 6, estipula que clásico es una obra que no termina nunca de decir lo que tiene que decir (p. 15). Eso está bien, pero la octava, al decir que los clásicos se quitan de encima los discursos críticos que producen, viene a superar a ésta e incluso a anularla (p. 16).

2.3. Definiciones de lo clásico posteriores a Italo Calvino.

- Coetzee (2005: 28): un clásico es aquel que sobrevive, en una definición más bien convencional.



- Quiles Cabrera, Palmer, y Rosal Nadales (2015: 91): van a la definición más canónica de lo clásico, entendiéndolo por tal aquello que ha soportado el paso del tiempo y es leído por generaciones posteriores.
- Borges (1997: 292) habla del fervor previo y la misteriosa lealtad con la que se leen los clásicos.

### 3. De la enseñanza de la literatura a la educación literaria.

#### 3.1. Concepto de enseñanza de la literatura.

- Colomer (1991) plantea que el concepto de enseñanza de la literatura, que según parece ella identifica con la enseñanza de la historia de la literatura, debe ser superado por el concepto de educación literaria.

#### 3.2. Concepto de educación literaria.

- Colomer (1991): define la educación literaria como la adquisición de una competencia lectora específica (p. 26). La escuela básica, en su opinión, debe centrarse en la recepción y tratar las habilidades de la comunicación literaria. Se produce así un giro en la percepción habitual.

### 4. Conclusiones.

Más o menos éste sería el primer borrador de nuestro trabajo: hemos leído fuentes bibliográficas y las hemos referenciado en el índice; tenemos, en relación circular, un índice en el que aparecen referenciadas esas fuentes bibliográficas. Las ideas de nuestro tema van cobrando forma. Sin embargo, hemos insistido en que el índice de trabajo ha de ser un documento sujeto a modificación. En el próximo bloque lo retomaremos y lo concretaremos todavía más para que nos guíe en la redacción de nuestro TFG, que es lo que ya va tocando abordar.